



República de Colombia
Tribunal Superior de Armenia
Sala Civil Familia Laboral

NOTIFICACIÓN AUTO QUE VINCULA TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA

NOTIFICADOS:

IVAN HERNANDEZ VILLEGAS

Referencia: Auto Vincula Tutela de Primera instancia
Radicado: 630012214000-2026-00059-00 (253)
Accionante: Aldemar Aporte Manzano
Accionado: Juzgado Primero Civil Del Circuito De Armenia
Oficina De Registro e Instrumentos Públicos De Cali
Vinculados: Banco Del Estado, En Liquidación
Iván Hernández Villegas
Mag. Ponente: Dra. Sonya Aline Nates Gavilanes

De conformidad con lo establecido en el artículo 16 del Decreto 2591 de 1991, los artículos 108 y 293 del Código General del Proceso, y en atención al Auto que vincula a la Tutela de primera instancia de fecha ocho (08) de mayo de 2026, se notifica al señor Iván Hernández Villegas, para que se entere del Auto que lo Vincula a la tutela, en caso de manifestación alguna dentro del trámite de tutela favor remitirla al correo electrónico institucional de la Secretaría de la Sala Civil Familia Laboral del Tribunal Superior de Armenia, Quindío <<tutelasscfltsarm@cendoj.ramajudicial.gov.co>>.

Armenia, ocho (08) días del mes de mayo de 2026.

Sin necesidad de firma de conformidad al art. 9 de la Ley 2213 de 2022

Jenny Jafith Herrera T.

Secretaria

www.tribunalsuperiorarmenia.gov.co

